



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA N° 0004-2025

En la Parroquia Rural de Cube, mediante la plataforma Google Meet, con fecha 25 de febrero de 2025, siendo las 20:13, previa convocatoria del señor Presidente se reúnen en sesión ordinaria los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cube, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria 0003-2025.
4. Asuntos varios y resoluciones.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria. - Por medio de Secretaría, se da la cordial bienvenida al Sr. Presidente, a los señores Vocales y a la señora Tesorera, a la vez que informa al Sr. Presidente que procederá con la constatación del quórum reglamentario, inmediatamente el señor **Ronald Ruiz Guerrero, Presidente** indica antes de dar inicio a la sesión ordinaria, expone que la convocatoria para esta reunión estaba para las 10:00 de hoy, pero por compromisos y reuniones imprevistas en la mañana propias del cargo, solicite que por medio de Secretaría se comuniqué a cada uno de ustedes para que se traslade la reunión para las 20:00. Con esa aclaración señorita Secretaria iniciemos con el primer punto del orden del día.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

VERIFICACIÓN QUORUM – INICIO SESIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
Sr. José Jefferson Bone Bustos Primer Vocal Principal	✓	
Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme Segundo Vocal Principal	✓	
Ing. María Fernanda Cevallos González Tercer Vocal Principal	✓	
Srta. Verónica Justina Delgado Bravo Vice-presidenta	✓	
Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero Presidente del GAD PARROQUIAL.	✓	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor Presidente, contando con la presencia de tres vocales principales, la Srta. vicepresidenta y usted en calidad de Presidente, existe el Quórum Reglamentario para que continúe con la sesión

Señor. Ronald Ruiz Guerrero Presidente – Srta. secretaria una vez verificado el Quórum reglamentario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Señor presidente se pone a consideración del pleno el orden del día enviado en la convocatoria.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – presidente: Compañeros se pone a consideración el orden del día enviado en la convocatoria.

Interviene la Srta. Verónica Delgado, compañeros propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día 0004-2025, apoya la moción el Sr. Ronald Ruiz, en su calidad de Presidente.

Teniendo apoyo la moción para la aprobación del Orden del Día, el señor Presidente solicita que por medio de Secretaría se procede a tomar votación respectiva:

VOTACIÓN:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	OBSERVACIÓN
Sr. José Jefferson Bone Bustos. Primer Vocal Principal	✓					
Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme Segundo Vocal Principal	✓					
Ing. María Fernanda Cevallos González Tercer Vocal Principal	✓					
Srta. Verónica Justina Delgado Bravo Vicepresidenta del GAD PARROQUIAL	✓					Elevo a moción
Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero Presidente del GAD PARROQUIAL.	✓					Apoya moción

Pide la palabra el **Ing. Pedro Gracia**, para consultar a la señorita Secretaria si fue comunicado a todos los vocales el traslado de la reunión para las 20:00, inmediatamente

B.30 de noviembre, Calle Ecuador y 23 de octubre

Cube, Quinindé, Ecuador, 080401

Teléfono 098467173

gadpcube@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

El Sr. Presidente informa que se solicitó que por medio de Secretaría se comuniqué sobre el traslado de la hora de la reunión.

El Ing. Pedro Gracia, manifiesta que la consulta la hace por cuanto no se ha conectado el compañero Jefferson Bone,

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: pide la palabra al Señor Presidente para informar que se informó en el grupo de WhatsApp el traslado de la hora de la reunión, el señor Jefferson Bone indicó que tuvo problemas de conexión por la plataforma virtual para ingresar a la sesión y expuso por mensaje que está de acuerdo con el orden del día y en la aprobación del Acta anterior indicó abstención por cuanto no estuvo presente en la sesión anterior, por lo que la consulta es si se puede considerar los mensajes como válidos para el desarrollo de la reunión.

El Señor Presidente indica que está de acuerdo que se considere válidos los mensajes y como asistente a esta reunión, por lo que se debe corregir en la constatación del quórum que el compañero está presente, por lo que Srta. Secretaria prosiga con la votación.

Por medio de Secretaría se informa que con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero - Presidente: Srta. secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Con su venia señor presidente

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0003-2025.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor - Secretaria: Por medio de Secretaría se indica al señor Presidente y señores y señoras Vocales que se procedió a enviar el acta anterior de la sesión ordinaria 0003-2025 a sus respectivos correos para que sea revisada, analizada u/o modificada según corresponda para que se apruebe este punto dentro del orden del día.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero - Presidente: compañeros se envió el Acta anterior N° 0003-2025, se pone a consideración para la aprobación respectiva.

El Ing. Pedro Gracia, pide la palabra al Sr. Presidente e indica que en el Acta de la sesión anterior el compañero Jefferson Bone, en la constatación del quórum consta como ausente, sin embargo conozco que presento la justificación por una calamidad doméstica, por lo tanto se debe indicar esta novedad como justificado.

Por otro lado en el punto de Oficios Recibidos, en cuanto a mi intervención de las escuelas que son 10 del año anterior y 15 de este año ahí tenemos 25 escuelas, se corrija porque es lo contrario, son 15 del año anterior y 10 de este año.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

Así también que quede claro señor Presidente y señores vocales, en el quinto punto en el informe financiero que presento la señora Terorera en relación a la Liquidación del Presupuesto del año 2024 yo le hacía referencia que de acuerdo al COOTAD no puede hacerse una reforma presupuestaria únicamente con resolución administrativa firmada por el señor Presidente, y a donde quiero llegar señores vocales y Sr. Presidente, si se va a hacer una reforma presupuestaria para la ejecución de un proyecto, una obra o una compra o actividad que no vamos a realizar y vamos a tomar esos recursos que no se han utilizado tiene que haber una sesión de junta donde se haga la reforma y el pleno de la junta apruebe, lo que se ha hecho aquí es entre el Presidente y la Tesorera han acordado han reformado y han hecho una resolución administrativa donde el Presidente solito ha reformado el presupuesto, con lo cual no es que no este de acuerdo o no me guste, sino que ese no es el procedimiento de acuerdo a lo que establece el COOTAD, y el día de la reunión le pedí una explicación a la Tesorera le dije que me diera el Artículo donde dice que el Presidente solito puede reformar y no lo mencionó, esa parte no esta en el Acta y también quiero que quede claro en esta sesión que no es el proceder y que no se tomó en consideración lo que yo había indicado. Igual en su contexto yo considero de que se debe agregar esa parte que yo dije y debe estar grabada porque mencione y también quisiera que quede sentado en esta Acta de esta sesión claro lo que estoy mencionando, con esas observaciones propongo y elevo a moción la aprobación del Acta anterior No. 003-2025.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente, apoya la moción del compañero Pedro y solicita a la señorita Secretaria que proceda con los correctivos necesarios del acta y proceda a tomar votación para la aprobación.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria: Señor Presidente se tomará en consideración las correcciones y una vez que se ha elevado a moción la aprobación del Acta No. 0003-2025 por parte del Ing. Pedro Gracia y siendo apoyada por el señor Presidente, se procede a tomar votación:

Sr. José Jefferson Bone Busto, Primer Vocal Princial, se abstiene de votar por cuanto no estuvo presente en esta sesión.

Señor Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme – Segundo Vocal Principal: proponente vota a favor.

Señorita Ing. María Fernanda Cevallos- Tercer Vocal Principal: vota a favor.

Srta. Verónica Delgado Bravo - Vicepresidenta: vota a favor.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente: vota a favor.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria, Señor Presidente con cuatro votos a favor y 1 abstención se aprueba el Acta No. 0003-2025.

Srta. Gina Silvana Palacios Loor – Secretaria, Señor Presidente con su venia se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente.- continúe señorita Secretaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES.-

Señor Ronald Jasmany Ruiz Guerrero – Presidente.- Compañeros estamos en este punto alguien que quiera intervenir por favor para que procedan.

1. **La Ing. María Fernanda Cevallos** consulta sobre los kit de los huertos familiares como se va a hacer.

El Sr. Presidente informa que no podrá estar en el evento por una cuestión familiar, pregunta quién se hará cargo.

La Ing. María Fernanda Cevallos indica que tiene recorrido con OVCI, por lo tanto no podrá, adicionalmente pide al señor Presidente para que explique sobre el tema de los huertos.

Presidente informa a los señores vocales que llamaron de la Prefectura de Esmeraldas por el tema de unas plantas o huertos familiares que van a entregar para Chucaple, ya se coordinó quien va a recibir y hoy avisaron que mañana 26 de febrero 2025 es la entrega a las 09:00, las plantas que entregaran son de lechuga, sandia, pepino, todas de este tipo.

Consulta si el Ing. Pedro Gracia o la Srta. Vicepresidenta podría asistir.

El Ing. Pedro Gracia se excusa que no puede asistir por compromisos adquiridos con anterioridad.

La Srta. Vicepresidenta manifiesta que ella tiene una reunión en Esmeraldas a las 12 y que si el evento es a las 09:00 alcanzaría a estar presente, por lo que se compromete a asistir al evento de la entrega de los huertos familiares en el sitio Chucaple el miércoles 26 de febrero 2025 a las 09:00.

2. **La Ing. María Fernanda Cevallos** manifiesta que en relación a la reunión de hoy sinceramente me ha disgustado mucho tengo que informar que recibí un mensaje donde nos dicen que los vocales siempre nos escondemos cuando el pueblo quiere reunirse con nosotros y que ya sabían desde el día sábado de la reunión que íbamos a tener hoy, además se ha cambiado como 5 veces la hora, se debe coordinar bien porque eso afecta y hay que estar atento a las cosas que se hacen.

El Señor Presidente informa que por el tema de la convocatoria a la reunión de hoy, en efecto cuando se estuvo en la entrada de Cube los compañeros me solicitaron si podíamos recibirlos en la reunión del pleno de la junta, entonces les informe que el martes 25 de febrero 2025 nos reuniríamos, de esa manera se me paso por alto que la reunión iba a ser virtual, asumía que los podíamos recibir, y hasta que me di cuenta tuve que enviar un mensaje pidiendo disculpas que no podíamos recibirlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

En relación al cambio de hora de la reunión de hoy, pido disculpas porque se presentaron imprevistos y por eso se acordó hacerla a las 8 de la noche y aquí estamos reunidos para dar cumplimiento.

3. El Señor Presidente informa sobre el evento para el carnaval que el Gad Municipal de Quininde está organizando en todas las parroquias, asistimos a una reunión con la Vicepresidenta con los organizadores y me supieron manifestar que solo nos podían ayudar era con la amplificación para que las candidatas se presente en Cube y que el resto ponga el Gad Parroquial por cuanto ellos no tiene más presupuesto, se solicitó al Ing. Machay para que nos apoyen con algo más y nos indicó que a todas las parroquias se les va a dar lo mismo, pero en la publicidad de las demás parroquias veo que les están apoyando con más y solo a Cube lo tienen relegado, en este caso compañeros estamos a pocos días, les consulto qué podemos hacer?

Me adelanto haciendo una cotización con don Pacho, para realizar el evento en 2 días, que se acepte la amplificación que nos da el Municipio, el primer día hacemos con el Municipio y el segundo día lo hacemos como Gad Parroquial, por lo que don Pacho me dio un presupuesto de \$ 3000,00 dólares considerando los siguientes rubros:

- \$ 650,00 Sonido aéreo
- \$ 1000,00 por 3 artistas
- \$ 700,00 Escenario por 2 días
- \$ 250,00 Premios para los concursos
- \$ 400,00 Imprevistos y publicidad

O hacemos 1 solo día con lo que ofrece el Municipio y se gastaría \$ 1500,00, incluye todo lo anterior pero en un solo día.

También podemos hacer los 2 días como Gad Parroquial por los \$ 3000,00 dólares.

En esta parte interviene **El Ing. Pedro Gracia** y manifiesta que escucho que para el evento de carnaval se gastaría \$ 3000,00 dólares, hubiese sido bueno que para esto y para las carpas haya pronunciamiento de la Tesorera ustedes saben que implica recursos económicos y no tenemos presupuestado, por eso es necesario saber de dónde se va a pagar y cual es la programación que se tiene porque se hablaba de sonido artistas, no hay fecha, quien estará a cargo del evento, plan de contingencia, porque todo esto enmarca un evento como estos, estamos por cumplir 2 años y no hemos tenido experiencia en la realización de estos eventos, porque si hubiera previsto esto se hubiese involucrado o planificado dentro del presupuesto que se aprobó, entonces sería bueno escuchar a la Tesorera en función de esto.

El señor Presidente manifiesta compañeros no hemos tenido programado el evento del carnaval en Cube porque no tenemos presupuesto, pero esto nace desde

B.30 de noviembre, Calle Ecuador y 23 de octubre.

Cube, Quinindé, Ecuador, 0804011

Teléfono 0984671739

gadpcube@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

la Alcaldía de Quininde cuando vinieron a realizar el Plan de Contingencia para el carnaval, entonces pensamos que nos iban a asignar presupuesto para el evento, pero solo nos van a dar la ampliación, pero por mi parte no hay problema si no hay presupuesto no se hace porque no estaba planificado.

La Ing. María Fernanda Cevallos manifiesta que es importante conocer si hay presupuesto y también que se podía hacer el evento solo un día y no los dos días.

En este punto interviene **la Ing. Dayra Alvarado, Tesorera** presenta sus saludos a todos los señores vocales, Srta. Vicepresidenta y Sr. Presidente, en relación al tema ustedes necesitan conocer si tenemos presupuesto, para el evento de Carnaval por el monto que indica de \$ 3000,00 dólares hay que hacer un proceso de Infima Cuantía, pero no contamos con presupuesto para poder hacer el evento, porque no se planificó para este año, ahí si ya depende de lo que la junta resuelva.

El Sr. Presidente, manifiesta que en base al informe de la Tesorera, necesito conocer su punto de vista o su opinión para evacuar este tema resolver y terminar la sesión.

El Ing. Pedro Gracia, manifiesta que usted Sr. Presidente nos pide que esta en nuestra decisión si se hace o no el evento del Carnaval, porque según la propuesta que usted presenta por los dos días \$ 3000,00 dólares había pedido el criterio de la señora Tesorera y prácticamente con la explicación me quede en las mismas, es factible o no es factible se puede pagar, más bien esa sería la explicación para poder decidir, sería bueno que todos opinemos por cuanto el carnaval es de la institución si se hace con recursos del Gad Parroquial, y quiera saber si la Tesorera tenga la propuesta que nos explico el Sr. Presidente para que nos diga si es factible financieramente hacerlo y para en función de eso decidir.

La Ing. Dayra Alvarado, Tesorera explica que ella no tiene la propuesta solo lo que escucho en la explicación del señor Presidente, pero en general lo que les informaba, si deciden aumentar el presupuesto o reducir de algún rubro para poder hacer la reforma, pero esa decisión la debe de tomar la junta, si el gasto fuera de unos \$ 500,00 dólares se podría sacar de imprevistos, pero por el monto de \$ 3000,00 dólares ya se debe hacer un proceso, más dinero para poder gastar no contamos.

El Ing. Pedro Gracia, consulta a la Tesorera que si el evento se gasta \$ 500,00 se podría pagar, pero si es más como es de \$ 3000,00 dólares hay que cambiar por un proyecto que ya esta presupuestado, y usted que opina Señor Presidente.

la Ing. Dayra Alvarado, Tesorera manifiesta su opinión que hay proyectos mucho más importantes que están considerados para este año y disminuir presupuesto para un evento del carnaval e involucrarnos en una actividad como en año anterior de un rato a otro hacer procesos, como Tesorera de la institución no estaría bien.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

El Señor Presidente manifiesta que desde ese punto de vista entendiendo que no contamos con recursos, y sin ánimos del carnaval y que no presupuestamos estas festividades, entonces tenemos que saber la opinión de los demás compañeros.

Interviene la **Ing. María Fernanda Cevallos** y manifiesta que se podría realizar la actividad con los \$ 500,00 dólares y pedir al Municipio los artistas.

La Srta. Verónica Delgado, manifiesta que a estas alturas hacer o ir a hablar con el economista nuevamente nos apoyen con algo más si ya ese día nos dejaron claro que no podían apoyar con algo más, como que tampoco tenemos el tiempo, y si se va a realizar la actividad de haga bien sino que no se haga nada y que el señor Presidente notifique al organizadores del Municipio que no vamos a poner la contraparte para el evento y no hagan la publicidad, porque como no está en el presupuesto que aprobamos para este evento del carnaval.

El Sr. Presidente, se acoge a lo que dice la Srta. Vicepresidenta que para hacer algo mal hecho mejor no se haga nada y hay que notificar al Econ. Manchay que no vamos a dar la contraparte para este evento porque no contamos con presupuesto.

RESOLUCIÓN.- Una vez expuesto el punto de vista de cada vocal, se resuelve no realizar el evento del Carnaval en Cube y que se notifique a los organizadores del Municipio de Quinindé.

Sin más temas que tratar el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta del Gad Parroquial de Cube siendo las 21:38.

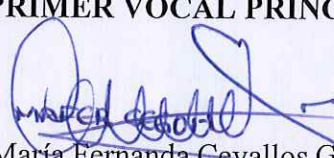
Para constancia de lo actuado, firman el Acta los presentes:

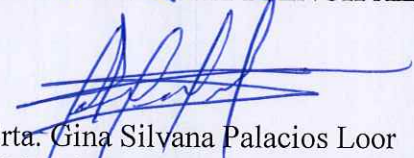

Sr. Ronald Jasmany Ruiz Guerrero
PRESIDENTE DEL GADPR- CUBE


Srta. Verónica Justina Delgado Bravo
VICEPRESIDENTA GADPR CUBE


Sr. José Jefferson Bone Bustos
PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Ing. Pedro Wladimir Gracia Cheme
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Ing. María Fernanda Cevallos González
TERCER VOCAL PRINCIPAL


Srta. Gina Silvana Palacios Loor
SECRETARIA DEL GADPR- CUBE